



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Los ciudadanos, se presentan ante la Contraloría para realizar una denuncia, hacia un Servidor Público Municipal, ya que pudieron ser víctimas de un abuso de autoridad, de un acto de corrupción realizando el incumplimiento de sus funciones.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	No aplica			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 1, 2 frac II, 3 frac II, III, IV, XIV, XV, XXI, 4 frac I, 9 frac II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Artículo 1, 2, 7, 9 fracción V, 10, 11, 95 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Artículo 110, 111 y 112, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Se le notificara al denunciante la resolución solo para su conocimiento		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X	X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el Servidor Público con sus actos u omisiones, incumpla o transgreda sus obligaciones			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a inspección o verificación			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Identificación Oficial Vigente	Si	1 simple	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Acta Constitutiva Poder notarial que acredite la Representación Legal Identificación Oficial del Representante Legal	Si	1 notarial	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Oficio con membrete institucional, que contenga fecha, firma y sello	Si	No aplica	Artículo 95 fracción I, y II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	En cualquier momento puede acudir a la Contraloría a solicitar informes respecto a su denuncia, presentando identificación oficial para corroborar su identidad.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	



2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Las autoridades investigadoras una vez concluidas las diligencias de investigación, procederán al análisis de los hechos, así como de la información recabada, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la Ley señale como falta administrativa y en su caso, determinar su calificación como grave o no grave.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	En el supuesto de no haberse encontrado elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y acreditar la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente debidamente fundado y motivado.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Contraloría Municipal de Teoloyucan			Unidad Investigadora, Unidad Substanciadora Unidad Resolutora	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Carolina Rodríguez Flores		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Dolores		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 09:00hrs a 18:00hrs y Sábado de 09:00hrs a 13:00hrs	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
(593)	914-05-72		No aplica	contraloriamunicipal@teoloyucan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo presentar una denuncia en contra de un Servidor Público?			
RESPUESTA:	En la Contraloría Municipal			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo presentar una denuncia en línea?			
RESPUESTA:	Así es contamos con un código QR en el cual te enlaza a una denuncia en línea			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

2026. "Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**

H. Ayuntamiento
Constitucional Teoloyucan
2025-2027

PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo denunciar un acto de corrupción en la Contraloría?
RESPUESTA:	Si
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewWaHs_OVZTbefd5kzECLNismInx5808jLXA168vsgeGV3Gg/viewform	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		
C. CÉSAR LOPEZ HUERGO	LIC. CAROLINA RODRIGUEZ FLORES	17/02/2026.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	